

Vocales: Don Julio Diego González Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Emilio Ramón Estrada de Miguel, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Andrés Sopeña Monsalve, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**Concurso número 56**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Derecho Administrativo».

Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas.

Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Derecho Administrativo.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don José Juan Suay Rincón, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Andrés Betancor Rodríguez, Profesor titular de la Universidad «Carlos III».

Vocales: Don Alfredo Gallego Anabitarte, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Pablo Isidoro González Mariñas, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Pablo Menéndez García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Ramón Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Pablo Menéndez García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Joaquín Tornos Mas, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José María García Madaria, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan José Díez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

**25527** RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la de 6 de agosto de 1993 en la que se hacía pública la composición de las Comisiones.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1993, página 27751 se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la mencionada Resolución, donde dice: «Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver el Concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Escuela Universitaria...», debe decir: «Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docente de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria...».

Madrid, 7 de octubre de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gomes.